

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA**

ESTADO No.	153	FECHA:	JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021		
FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
761113105001 2017-0011200	Ordinario	LUIS ALIRIO NARANJO	MUNICIPIO DE GUACARI	13/10/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2017-0033300	Ordinario	PROTECCION S.A.	GESTION SOLIDARIA INTEGRAL CTA.	13/10/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2018-0011500	Ordinario	BLANCA MIRIAM MERA ZAMBRANO Y OTRAS	ALFONSO CIFUENTES AYALA Y OTROS	13/10/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2019-0000300	Ordinario	MARTHA LUCÍA MORALES PEÑARANDA	COLPENSIONES	13/10/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2019-0011000	Ordinario	CESAR JULIO LOZANO CUELLAR	COLPENSIONES	13/10/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2021-0010300	Ejecutivo	DALID AGUIRRE GIL	CARLOS ALBERTO MARTIN MORENO Y OTRA.	13/10/2021	NO SE INSERTA PROVIDENCIA. DEC. 806/2020 ART. 9º.
761113105001 2021-0015800	Ordinario	JOSE RICARDO ROLDAN GARCIA	MUNICIPIO DE BUGA Y OTRO.	13/10/2021	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
Secretario.